



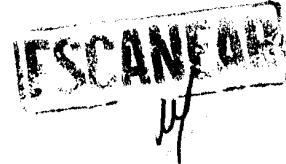
## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS

# "Los Pupos" S.A.

Constituida Jurídicamente el 21 de Noviembre de 1997, por resolución de la Superintendencia de Compañías.

Tulcán, 26 de marzo de 2010

1.10919  
Oficio N° 096 CTTLPSA-2010

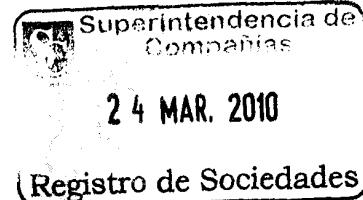


Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS – QUITO

Presente.

De mi consideración:



Quito. \$ 50,00

La presente tiene a bien expresarles un saludo cordial y al mismo tiempo pongo en su conocimiento lo siguiente:

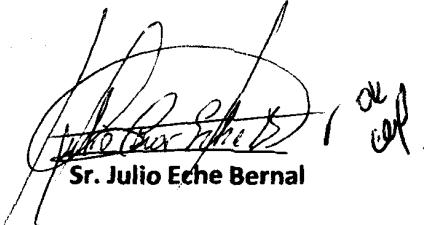
YO, JULIO CÉSAR ECHE BERNAL con C.C. N° 040098318-5, en calidad de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS "LOS PUPO" S.A., me permito en informar que mediante Resolución de Directorio con fecha 17 de marzo del presente año y con la autorización de la señora Rebeca Rodríguez y herederos, como representantes del señor FREIRE JIMENEZ ULIPIANO ALFONSO Accionista fallecido, ceden una Acción de 50.00 USD. La misma que fue inscrita en el Libro de Acciones a nombre del señor FRANKLIN RAÚL FREIRE RODRÍGUEZ con cédula de ciudadanía N° 040112063-9, el cual queda como Accionista de La Institución, particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Transferencia  
regresada.

POR LA JUSTICIA Y EL DERECHO AL TRABAJO

14/03/2010-03-28

  
Sr. Julio Eche Bernal

GERENTE GENERAL



Dirección: Carabobo y Las Lagunas  
Telf.: 2981 362  
Tulcán - Ecuador

CESION DE DERECHOS Y PARTICIPACIONES

OTORGAN:

Dr. Marcelo Becerra Arellano  
NOTARIO PUBLICO  
NOTARIO CHAVEZ TO SEI

REBECA GEORGINA RODRIGUEZ BRAVO,

NELLY FABIOLA FREIRE RODRIGUEZ,

JOSE BOLIVAR FREIRE RODRIGUEZ,

MARIA GEORGINA FREIRE RODRIGUEZ,

EDGAR EDMUNDO FREIRE RODRIGUEZ,

LUIS ALFONSO FREIRE RODRIGUEZ Y

CAMPO ELIAS FREIRE RODRIGUEZ

A FAVOR DE

FRANKLIN RAUL FREIRE RODRIGUEZ

CUANTIA: 46.43. USD

ESCRITURA NUMERO TRESCIENTOS ONCE.- En la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día miércoles diecisiete de marzo del año dos mil diez, ante mi Doctor Marcelo Becerra Arellano NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON TULCAN, comparecen, por una parte los Señores: REBECA GEORGINA RODRIGUEZ BRAVO, NELLY FABIOLA FREIRE RODRIGUEZ, JOSE BOLIVAR FREIRE RODRIGUEZ, MARIA GEORGINA FREIRE RODRIGUEZ, EDGAR EDMUNDO FREIRE RODRIGUEZ, LUIS ALFONSO FREIRE RODRIGUEZ Y CAMPO ELIAS FREIRE RODRIGUEZ, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, comparece el señor: FRANKLIN RAUL FREIRE RODRIGUEZ, soltero, quien comparece en calidad de CESIONARIO; los comparecientes, son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, residentes en esta ciudad de Tulcán, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conoerles Doy fe y me presentan una minuta



de una foja útil, cuyo tenor literal es el siguiente:  
NOTARIO DEL SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras pùblicas a su cargo, dígnese autorizar una más de CESIÓN DE DERECHOS, contenida al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA.- OTORGANTES.- Intervienen en la celebración de la presente escritura Pública, de CESIÓN participaciones, en calidad de CEDENTES, los señores: REBECA GEORGINA RODRIGUEZ BRAVO, NELLY FABIOLA FREIRE RODRIGUEZ, JOSE BOLIVAR FREIRE RODRIGUEZ, MARIA GEORGINA FREIRE RODRIGUEZ, EDGAR EDMUNDO FREIRE RODRIGUEZ, LUIS ALFONSO FREIRE RODRIGUEZ Y CAMPO ELIAS FREIRE RODRIGUEZ, ecuatorianos, con domicilio y residencia en la ciudad de Tulcán, por sus propios y personales derechos; Y en calidad de CESIONARIO el señor: FRANKLIN RAUL FREIRE RODRIGUEZ.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Por escritura pública que autorizó el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito Doctor Alfonso Freire Zapata, el ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil, el uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete, constituyéndose así la Compañía de Transportes en Taxis "Los Pupos"; con domicilio en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, con un capital social de seis millones de sucre; b) Con fecha uno de octubre del año dos mil siete, ante el señor Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, se otorga escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de Transporte en Taxis "Los Pupos" S.A.; leglamente inscrita

en el Registro Mercantil el veintiocho de enero del año dos mil ocho, con un capital social de dos mil setecientos sesenta dólares americanos. c) El señor

ULPIANO ALFONSO FREIRE JIMENEZ, fué socio activo de la Compañía antes indicada, por lo tanto propietario de la participación social de cincuenta dólares adquirida siendo de estado civil casado. d) Al fallecimiento del

señor ULPIANO ALFONSO FREIRE JIMENEZ, la Notaria Primera del cantón Tulcán, con fecha doce de septiembre del año dos mil ocho, concede Posesión Efectiva proindiviso, de los bienes dejados por el causante, entre otros de las acciones y derechos en la Compañía de Transporte en taxis "Los Pupos" S.A., en favor de su cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales y de sus hijos, los comparecientes; e) La Compañía de Transporte en Taxis "Los Pupos" S.A. en Sesión Extraordinaria autoriza la cesión de los derechos, según documento adjunto.-

TERCERA.- CESION DE LA PARTICIPACION.- Con los antecedentes expuestos los señores: REBECA GEORGINA RODRIGUEZ BRAVO, NELLY FABIOLA FREIRE RODRIGUEZ, JOSE BOLIVAR FREIRE RODRIGUEZ, MARIA GEORGINA FREIRE RODRIGUEZ, EDGAR EDMUNDO FREIRE RODRIGUEZ, LUIS ALFONSO FREIRE RODRIGUEZ Y CAMPO ELIAS FREIRE RODRIGUEZ, libre y voluntariamente CEDEN en forma irrevocable las ACCIONES Y DERECHOS que a cada uno les corresponde, por sus calidades de cónyuge sobreviviente y herederos únicos y universales del causante señor ULPIANO ALFONSO FREIRE JIMENEZ, de la UNA participación social de CINCUENTA

Dr. JUAN CARLOS GARCIA  
NOTARIO CUARTO DEL  
CANTON TULCAN



DOLARES AMERICANOS del capital social a favor del  
co- propietario SEÑOR FRANKLIN RAUL FREIRE RODRIGUEZ, quien  
expresamente, declara aceptar la cesión que se realiza  
sobre y con la cual consolida la totalidad de  
participación en su favor.- CUARTA.- VALOR DE LA  
PARTICIPACION.- El precio por el cual se ceden las  
acciones y derechos de la UNA participación materia de  
este contrato, es el CUARENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS,

con cuarenta y tres centavos de dólar, que LOS CEDENTES,  
declaran que los han recibido de manos del señor:

FRANKLIN RAUL FREIRE RODRIGUEZ, en dinero efectivo y a su  
entera satisfacción sin tener ningún reclamo que hacer  
por este concepto.- QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que  
demande la celebración de la presente escritura pública,  
serán de cuenta del cessionario.- SEXTA.- ANOTACIONES.-

Para los fines de ley se deberá anotar la cesión de LAS  
ACCIONES Y DERECHOS de la una participación que antecede  
en el libro de participaciones de la compañía, en la  
matriz de escritura de Constitución de la misma, y en el  
Registro Mercantil del correspondiente.- Usted señor  
Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de  
estilo, para perfeccionar este instrumento." Hasta aquí  
la minuta elaborada por el Doctor Segundo Armas,  
profesional afiliado con matrícula Profesional número  
diez mil doscientos cuarenta y uno del Colegio de  
Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a  
escritura pública, con todo su valor legal y que fué  
leída a los comparecientes en su totalidad y adjuntándose



documentos habilitantes, las partes se afirman y ratifican y para constancia firman en unidad de acto, de todo lo cual DOY FE.

*Rebeca Georgina Rodriguez*

REBECA GEORGINA RODRIGUEZ BRAVO,

*Notario Cuarto del CANTON TULCAN*  
NOTARIO CUARTO DEL CANTON TULCAN  
CANTON TULCAN

*Nelly Fabiola Freire de Amaro*  
NELLY FABIOLA FREIRE RODRIGUEZ,

C.C. 040076204-3

*Jose Bolivar Freire*

JOSE BOLIVAR FREIRE RODRIGUEZ,

C.C. 040082067-6

*Maria Georgina Freire*

MARIA GEORGINA FREIRE RODRIGUEZ,

C.C. 040097932-4

*Edgar Edmundo Freire*

EDGAR EDMUNDO FREIRE RODRIGUEZ,

C.C. 040107954-6

*Luis Alfonso Freire*

LUIS ALFONSO FREIRE RODRIGUEZ Y

C.C. 040097736-9

FIRMADO DR. MARCELO BICERRA ARELIANO

NOTARIO CUARTO DEL CANTON TULCAN

*Campo Elias Freire*  
CAMPO ELIAS FREIRE RODRIGUEZ

C.C. 040086939-2

HAY UN SELLO DE LA NOTARIA

*Franklin Raul Freire*  
FRANKLIN RALF FREIRE RODRIGUEZ

C.C. 040012063-9

